

EDICTO

Nº Edicto: 9583

Carátula: EPUÑAN CARLOS Y MARTINEZ FLORENCIA S/ SUCESION AB INTESTATO (Y SUCESION TESTAMENTARIA POR LA PORCION DISPONIBLE)

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2155-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2155-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/03/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/04/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6072

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit, Jueza de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida N° 292 - 3er. nivel - de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sr. Carlos Epuñan, D.N.I M 7.391.098 y Sra. Florencia Martínez, DNI F 4.765.225, para que en el término de 30 días lo acrediten en los autos caratulados: "EPUÑAN CARLOS Y MARTINEZ FLORENCIA S/ SUCESION AB INTESTATO (Y SUCESION TESTAMENTARIA POR LA PORCION DISPONIBLE)" - RECEPTORÍA N° EXPTE. N° F-1VI-2155-C2021. Publíquese por un (1) día. Viedma, 16 de marzo de 2022.- Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás-Coord. Subrogante-OTICCA.-

